

MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018 AÑO CV - TOMO DCXXXVIII - N° 40 CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

**LICITACIONES** 



# SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

# **SUMARIO**

LICITACIONES	Pag. 1
JUZGADO ELECTORAL	Pag. 3
CONTRATACIÓN DIRECTA	Pag. 3
COMPULSA ABREVIADAS	Pag. 3
SUBASTAS ELECTRÓNICAS	Pag. 5
NOTIFICACIONES	Pag. 6

la casilla de correo: coordinadorcctcba@cordoba-conicet.gov.ar. Asimismo podrán descargarse de la página institucional del CCT Conicet Cordoba: www.cordoba-conicet.gov.ar, INFORMES: Centro Científico Tecnológico CONICET Cordoba, calle Buenos Aires Nro. 1418, Barrio Nueva Cordoba, Capital, Tel: 0351-5897707 int 201/202, email: coordinadorcctcba@cordoba-conicet.gov.ar.-

1 día - Nº 139990 - \$ 792,58 - 27/02/2018 - BOE

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PRIVADA N.º 06/2018 "REMODELACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE LENGUAS" - EXPUNC: 57246/2017 VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.084,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día 15/03 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico – UNC. Av. Nores Martínez 2200.

2 días - Nº 140344 - \$ 1286 - 28/02/2018 - BOE

# GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**MINISTERIO DE SALUD** 

Expte. Nº 0425-346789/2018 LICITACION EI Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba Ilama a Licitación Nº 0124/2018 para la "READE-CUACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA Y T.G.B.T.- HOSPITAL MISERI-CORDIA," dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PRO-PUESTAS HASTA EL DÍA: 19 de Marzo de 2018 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 19 de Marzo a las 11:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/. Presupuesto Oficial: \$ 3.286.158,84 Visita del Lugar: Se llevara a cabo el día 08/03/2018 a las 10:00 hs. en el hospital.

4 días - Nº 140406 - s/c - 02/03/2018 - BOE

# **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

EXP-UNC:0004056/2018 LICITACION PRIVADA N° 7/2018 Objeto: Equipamiento Informático y Eq. Varios-Bases y Condiciones Particulares disponible en http://sociales.unc.edu.ar/ o para ser retirado en Área Económica Financiera de la Facultad sito en Av. Valparaíso s/n, PB, Cdad. Universitaria, Córdoba, hasta el 07/03/2018 en días hábiles administrativos de 12:00 a 16:30 hs. Pliego sin costo. PRESENTACIÓN DE OFERTAS hasta el día 15/03/2018 a las 15hs. en Área Económica Financiera de la Facultad, ACTO DE APERTURA: 16/03/2018 a las 12hs. Consultas en Oficina del Área Económica Financiera o al correo economica@fcs.unc.edu.ar hasta el día 12/03/2018.

2 días -  $N^{\circ}$  140388 - \$ 1370 - 28/02/2018 - BOE

# CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET CORDOBA

LICITACION PUBLICA N°01/2018: OBRA: "Talleres de Investigación – 1ª Etapa" Proyecto de mejoramiento institucional CIT Villa María. Ubicación: Universidad Nacional de Villa Maria – Ciudad de Villa Maria - Cordoba.-EXPEDIENTE N° 01/18 - Especialidad: Arquitectura.- PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.500.000 - APERTURA: 05/04/2018 HORA: 12:00 hs – LUGAR: Centro Científico Tecnológico CONICET Cordoba, calle Buenos Aires Nro. 1418, Barrio Nueva Cordoba, Capital Cordoba - RECEPCIÓN DE SOBRES: Los días hábiles administrativos, entre las 09:00 hs y las 13:00 hs en el lugar antes mencionado y hasta el 04 de Abril, inclusive – PLIEGOS: Costo: sin cargo – Retiro: Los pliegos y toda la documentación que integra las bases de la licitación podrán consultarse y solicitarse, a

# EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PUBLICA N° 4605 APERTURA: 28-03-18 HORA: 10.- OBJETO: "RECONSTRUCCION TRAMOS DE L.A.T. EN 132 kV ENTRE E.T. LA VIÑA – E.T. LOS MOLINOS, POR COLAPSO DE ESTRUCTURAS METALICAS." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 68.623.521,82.- CATEG.: Primera ESPEC.: ELECTROM. 80% CIVIL 20% PZO EJEC.: 300 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 139936 - \$ 1973,80 - 02/03/2018 - BOE

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 16/2018 "RESIDENCIA ESTUDIANTIL - FA-CULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS" - EXP-UNC: 2225/2018 VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.927,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez  $N^{\circ}$  2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día 12/03 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico – UNC. Av. Nores Martínez 2200.

2 días - Nº 139981 - \$ 1137,28 - 27/02/2018 - BOE

# AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/2018. OBJETO: Ejecución de la obra: "PRO-VISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA CIUDAD PAR-QUE LOS REARTES (DPTO. CALAMUCHITA)" - EXPEDIENTE Nº0674-004610/2017.- 1.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la contratación de la Obra para la "PROVISION DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES (DPTO, CALA-MUCHITA)" 2.- Categoría de la Obra: Primera Categoría Especialidad: Hidráulica 75% - Electromecánica 25%. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/gmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link:http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/ como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web: http://compraspublicas.cba.gov.ar, y en soporte papel, hasta las 12:00 horas del día 27 de Marzo de 2018, como asimismo deberán presentarlas hasta la misma hora en soporte papel en la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en Avda. Colón Nº 97 de la ciudad de Córdoba . No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7.- Las ofertas serán abiertas en acto público el día 28 de Marzo de 2018, a las 11:00 horas, en horas, se procederá a realizar la apertura de las ofertas, en la Sala de Situación de Planta Baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, ciudad de Córdoba, en acto público y en presencia de los representantes de los oferentes que hayan decidido asistir.8.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Quinientos con Veintiún centavos (\$45.366.500,21) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente correspondiente a valores del mes de Noviembre de 2017.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los

medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial Nº 8614

3 días - Nº 139799 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

## Expte. Nº 0425-347275/18 - LICITACION PÚBLICA

Para la Adquisición de Equipamiento con destino al Hospital de San José de La Dormida de la Pcia. de Córdoba. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 2 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44\* CORDOBA. Consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs en la citada dirección. Presupuesto oficial: \$48.596.743,65.-

8 días - Nº 139349 - s/c - 01/03/2018 - BOE



#### Llamado a Licitación PROMER II

Objeto: Construcción de Edificio Nuevo para el **I.P.E.M. N° 305 "Agrónomo Jorge Blacque Belair"** de la Localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

Licitación Pública Nº: 1/2018
Presupuesto Oficial: \$ 21.577.266,02
Garantía de oferta exigida: \$ 215.772,66
Fecha y hora de Apertura: 28/03/2018 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de obra: 420 días

Valor del pliego: \$ 2.000

Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consulta y venta de pliegos: desde el 22/02/2018 de 09:00 a 18:00 hs, hasta 7 días corridos antes de la fecha de apertura.

Consultas de Pliegos y lugar de apertura:

Dirección General de Infraestructura Escolar - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22 Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

10 días - Nº 139838 - s/c - 08/03/2018 - BOE

# CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2018 - Expte. Nº 0646-000226/2018

Programa de Innovación Tecnológica III – Préstamo BID 2777 OC/AR – FIN-SET Nº 03/15 ADQUISICIÓN DE: CALORÍMETRO diferencial de barrido, REÓMETRO de corte dinámico y ESPECTROPOLARÍMETRO con accesorios para fluorescencia Lugar, plazos y horarios de CONSULTA DE PLIEGOS: Centro de Excelencia en Productos y Procesos desde el 21 de febrero de 2018 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 14:00. Valor del Pliego: Sin Costo. Lugar de PRESENTACIÓN de las ofertas: Mesa de Entrada - CE-PROCOR – Álvarez de Arenales 180–Barrio Juniors, Ciudad de Córdoba. (CP X5004AAP). Fecha límite de presentación: 16 de marzo de 2018 a las 09:00 horas. Lugar del acto de apertura: Dirección Administrativa - CEPROCOR – Álvarez de Arenales 180 – Barrio Juniors, Ciudad de Córdoba. (CP X5004AAP). Día y hora del ACTO DE APERTURA: 16 de marzo de 2018 - 10:00 horas. Nota: "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá

ser consultado en el sitio Web de la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/, "Oportunidades Proveedores" o por correo electrónico a licitaciones.ceprocor@cba.gov.ar

17 días - Nº 139689 - s/c - 16/03/2018 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROCESO DE CONTRATACION 82-0036-LPU17 Clase: Etapa Única Nacional Modalidad: Ajuste Alzado Expediente Nº: EX-2017-28471953-APN-DC#ME

Obieto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (ZONA CUYO Y CORDOBA) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.

Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.

Presupuesto Oficial: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 44/100 (\$ 555.570.729.44)

#### ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora			
La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema	El día 15/03/2018, a las			
CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema.	14:00 HS.			
La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema				
CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar). En forma electrónica y				
automática se generara el acta de apertura de ofertas correspondiente.				

#### VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS

#### Lugar /Dirección

El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontraran disponible en el portal https://contratar.gob.ar.

Los interesados, inscriptos o preinscriptos en el podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña

#### CONSULTAS AL PLIEGO

Lugar /Modo de Presentación	Plazo y Horario			
Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones	Hasta el día 27/02/2018 a las			
particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el	18:00 hs.			
procedimiento de registración y autenticación como usuario				
externo de CONTRAT.AR. Las consultas deben efectuarse a				
través de CONTRAT.AR.				

15 días - Nº 138035 - s/c - 02/03/2018 - BOE



#### Llamado a Licitación PLAN de OBRAS

Objeto: Construcción de Edificio para la "Escuela a Crease de Nivel Inicial y Primario" de la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

Licitación Pública Nº: 02/2018 Presupuesto Oficial: \$49.228.408,39 Garantía de oferta exigida: \$ 492.284,08 Fecha y hora de Apertura: 28/03/2018, 12:00 hs. Plazo de entrega de obra: 660 días

Valor del pliego: \$ 2.000

Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consulta y venta de pliegos: desde el 26/02/2018 de 09:00 a 18:00 hs, hasta 7 días corridos antes de la fecha de apertura.

Consultas de Pliegos y lugar de apertura:

Dirección General de Infraestructura Escolar - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22 Córdoba - Capital

Financiamiento:

Ministerio de Educación de la Nación



10 días - Nº 140101 - s/c - 09/03/2018 - BOE

# JUZGADO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

# PARTIDO FRENTE GRANDE, ELECCIONES PARTIDARIAS INTERNAS. PERIODO 2017-2021

Anexo: https://goo.gl/nrkgTT

1 día - Nº 140383 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# CONTRATACIÓN DIRECTA

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS** CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2018, Exp-Unc: 0000388/2018

Objeto: Contratación del Servicio de reparto de comida para el Hospital Nacional de Clínicas, por el plazo de dos meses. Apertura: 6/03/2018, 12:00 horas en el Dpto. Compras (1º piso Santa Rosa 1564 Bº Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos sin costo, de lunes a viernes, de 8 a 12:30 hs. Tel/Fax: 0351 4337061. Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.

1 día - Nº 139885 - \$ 328,27 - 27/02/2018 - BOE

# **COMPULSAS ABREVIADAS**

# **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** MINISTERIO DE AGUA. AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS COMPULSA ABREVIADA - EXPTE. Nº 0672-013945/2018

"Mantenimiento de compresores del sistema de difusores: Lago San Roque". PRESUPUESTO OFICIAL: Cuatrocientos tres mil doscientos veinticuatro con 00/100 (\$403.224,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Las Ofertas deberán ser presentadas hasta el día 05 de Marzo de 2018, a las 12:00 hs, en Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo Nº 607 de la Ciudad de Córdoba. Lugar de consultas: Las consultas deberán ser ingresadas en Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC): Humberto Primo Nº 607 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, hasta dos (2) días hábiles previos a la fecha de la presentación de las propuestas. Para consultas de Condiciones de Contratación: Portal Web www.compraspublicas.cba.gov.ar o Área de Compras, Contrataciones y Licitaciones – 8° Piso del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

3 días - Nº 140390 - s/c - 01/03/2018 - BOE

# **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** MINISTERIO DE SALUD

Expte. № 0425-345758/2018 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada № 0036/2018 para el "ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PARA DEPÓSITO DE LA-BORATORIO DE BIOINGENIERÍA DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL" dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 8 de marzo de 2018 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Avda. Vélez Sarsfield 2311 (Oficina № 1 Sector Marrón). Apertura de propuestas el día 8 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COM-

PRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Avda. Vélez Sarsfield 2311 (Oficina Nº 2 Sector Marrón) - TEL/FAX: 4688634 - CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 486.050,32 Visita: 1 de marzo de 2018 a las 10 hs. En el Hospital Materno Neonatal sito en calle Manuel Cardeñosa 2900. Coordinar al teléfono (0351) 4348356

3 días - Nº 140396 - s/c - 01/03/2018 - BOE

# GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

EXPTE. Nº 0425-347068/2018 C.A. 030/2018 COMPULSA ABREVIADA EI Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a compulsa abreviada para la Adquisición de Insumos Informáticos con destino al Hospital "Dr. José Antonio Ceballos – Bell Ville", dependiente de esta Jurisdicción Ministerial. . PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 05 de Marzo de 2018 a las 10:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 30.000,00

3 días - Nº 140338 - s/c - 01/03/2018 - BOE

# **CEPROCOR**

Expediente 0646-000229/2018 Compulsa Abreviada 01/2018 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA UHPLC EI Directorio del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa Abreviada N° 01/2018 para la Adquisición de Equipo de Cromatografía Líquida UHPLC. El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: \$ 1.500.000.- (son pesos un millón quinientos mil con 00/100). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web http://compraspublicas.cba.gov.ar/ (ver oportunidades proveedores). La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de Córdoba de CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de Córdoba. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 20/03/2018, a las 10:00hs.-

16 días - Nº 140404 - s/c - 20/03/2018 - BOE

# CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, Ilama a participar bajo la modalidad de Compulsa Abreviada presencial para: Adquisición de uniformes para el personal masculino de la Institución, el Pliego, y la Memoria Técnica podrán ser retirados en la oficina de Compras y Contrataciones de la Institución, calle Alvear 15, piso 5°, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:30 hs o descargados del portal WEB compraspublicas. Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas. APERTURA DE PROPUESTAS: Día 01 de marzo de 2018 a las 12:00 hs, en el 5° piso de calle Alvear 15 -Compras y Contrataciones-. PAGO: 15 días hábiles a partir del VISADO (aprobación) del HTC. PRESUPUESTO OFICIAL: asciende a la suma total de Pesos setecientos veinte Mil (\$720.000,00) IVA e impuestos incluidos. Garantía de Oferta: 60 días. EXPEDIENTE Nº 0124-193315/2017

3 días - Nº 139974 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# ÁREA CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL MINISTERIO DE FINANZAS

COMPULSA ABREVIADA Nº 03/2018 ORGANISMO / LLAMADO: ÁREA CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS. EXPTE. Nº: 0033-106312/2018 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE CIEN (100) DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD INDIVIDUAL (TOKEN USB). PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 02/03/2018 HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 12:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$190.000,00 (PESOS CIENTO NOVENTA MIL) IVA INCLUIDO FORMA DE PAGO: TREINTA (30) DÍAS HÁ-BILES DE CONFORMADA LA FACTURA. LUGAR Y FORMA DE PRESEN-TACIÓN: LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE CERRADO. SIN MEMBRETE Y CON LA LEYENDA "COMPULSA ABRE-VIADA Nº 03/2018" EN LA MESA DE ENTRADAS SUAC DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITA EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL Nº 54 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, MUESTRA: JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR MUESTRA DEL PRODUCTO OFER-TADO JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL MISMO, LOS QUE SE CONSIDERAN PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA Y OBLIGA-RAN AL PROPONENTE POR LO QUE EN ELLOS SE ESPECIFIQUE LA FORMA DE PROVISIÓN. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEE-DORES PARA PARTICIPAR. LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL. PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV. AR/OPORTUNIDADES/, O DE FORMA PRESENCIAL DE LUNES A VIER-NES DE 08:00 A 14:00HS EN EL ÁREA CONTRATACIONES DEL MINISTE-RIO DE FINANZAS (TEL.: 351-4344086 Y 351-4474882).

4 días -  $N^{\circ}$  139995 - s/c - 28/02/2018 - BOE

# GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. № 0425-345757/2018 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaria de Gestión y Coordinación Administrativa llama a Compulsa Abreviada N° 008/2018 para la "REFUNCIO-NALIZACION Y AMPLIACION - CENTRO DE FERTILIZACION ASISTIDA" Con destino al Hospital Maternidad Provincial - Dr. Raul Felipe Lucini - Ciudad de Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 16 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en el Sistema Unico de Atencion al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 16 de marzo de 2018 a las 11:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311 Retiro de Pliegos y consultas:EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ - Consultas: Ministerio de Salud - Dirección General de Compras y Contrataciones -TEL/FAX: 4688634\* . Presupuesto Oficial: \$ 2.521.475,17 Visita de Obra: Visita 09/03/2018 a las 10:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

5 días - Nº 139582 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# SUBASTAS ELECTRONICAS

# SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION SUBASTA ELECTRONICA Nº 45/2018-2º LANCE

Adquisición de PLACAS DE ESPUMA DE POLIURETANO, con tratamiento de retardo a las llamas, destinadas a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el año 2018. FECHA DE SUBASTA: 01/03/2018 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: \$ 2.359.000,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba. gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 140395 - s/c - 27/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION  SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA  DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION  AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES		
SUBA	ASTA ELECTRONICA - COTIZACION № 2018/000001.01	
OBJETO DE LA CONTRATACION	Adquisición de Caloventores para Establecimientos Escolares dependientes del Ministerio de Educación-2018	
FECHA DE SUBASTA	01/03/2018	
HORARIO DE SUBASTA	09:00 a 13:00 hs.	
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	\$1.429.000,00 (Pesos: Un millon cuatrocientos veintinueve mil con 00/100).	
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1,00%	
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades	
FORMA DE PROVISION	según pliego	
FORMA DE PAGO	según pliego	
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña	
PLIEGOS		
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:htpp//compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/		

1 día - Nº 140400 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# ÁREA CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL MINISTERIO DE FINANZAS

COMPULSA ABREVIADA Nº 06/2018 EXPTE. Nº 0034-091002/2018 ORGANISMO / LLAMADO: ÁREA CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN

GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEPENDIENTE DE LA SE-CRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL DEL MINIS-TERIO DE FINANZAS. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN PROVISIÓN DE BEBIDAS CALIENTES E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDE-DORAS EN COMODATO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS UBICADO EN CALLE RIVERA INDARTE Nº 650, CIUDAD DE CÓRDOBA. POR EL PLAZO DE DOCE (12) MESES FECHA LÍMI-TE DE PRESENTACIÓN: 28/02/2018 HORA LÍMITE DE PRESENTA-CIÓN: 12:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: PESOS TRES-CIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$389,388,00) IVA Incluido FORMA DE PAGO: TREINTA (30) DÍAS HÁ-BILES DE CONFORMADA LA FACTURA.LUGAR Y FORMA DE PRE-SENTACIÓN: LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE CERRADO, SIN MEMBRETE Y CON LA LEYENDA "COMPUL-SA ABREVIADA Nº 06/2018" EN LA MESA DE ENTRADAS SUAC DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITA EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL Nº 54 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS RE-QUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/. O DE FORMA PRESENCIAL DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00HS EN EL ÁREA CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE FINANZAS (TEL.: 351-4344086 Y 351-4474882).

2 días - Nº 140409 - s/c - 28/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES		
SL	JBASTA ELECTRONICA - COTIZACION № 2018/000009	
OBJETO DE LA CONTRATACION	Adquisición de 10 robots antropomorfo industrial para Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación	
FECHA DE SUBASTA	05/03/2018	
HORARIO DE SUBASTA	12:00 a 16:00 hs.	
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	\$ 5.796.000	
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1,00%	
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades	
FORMA DE PROVISION	según pliego	
FORMA DE PAGO	según pliego	
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña	
PLIEGOS		
	requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar lo: icipar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general,	

3 días - Nº 140393 - s/c - 01/03/2018 - BOE

# POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

particular o técnica podrán consultarse en el siguiente

enlace:htpp//compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 04/2018 - OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE 210.000 LTS. DE NAFTA DE ALTO OCTANAJE "PRE-MIUM" PARA LA DIVISIÓN COMBUSTIBLES (DIR. LOGÍSTICA) PERTE-NECIENTE A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. -FECHA DE SUBASTA: 01/03/2018. -HORARIO DE SUBASTA: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. -PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.720.000,00. -MAR-GEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1%. -MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DÍAS HÁBILES -FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. -FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN -LUGAR Y FORMA DE PRESEN-TACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMEN-TE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) -PLIEGOS:PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba. gov.ar)

1 día - Nº 140370 - s/c - 27/02/2018 - BOE

Ministeri SALUD	
DIREC	CIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Subasta I	Electrónica Inversa Nº 029/2018 – Expte. 0425-347319/2018
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el Servicio Integral de Lavado de Ropa con destino al Hospital Dr. José M. Urrutia - Unquillo dependiente de este Ministerio.
Fecha de Subasta	02/03/2018
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 498.420,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
	PLIEGOS
La forma de provisi	ón, documentación a presentar y cualquier otra especificación general,

3 días - Nº 140172 - s/c - 28/02/2018 - BOE

# MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y RRHH DIRECCION DE JURISDICCIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

SUBASTA ELECTRONICA ASUNTO: ADQUISICIÓN DE 70.000 ESTUCHES DE LECHES EN POLVO MATERNIZADA DE INICIO PARA LACTANTES DE 0 A 6 MESES POR 800 GRS, 140.000 ESTUCHE DE LECHES EN POLVO MATERNIZADA DE INICIO PARA LACTANTES DE 6 A 12 MESES POR 800 GRS, Y 2.240.000 ESTUCHES DE LECHE ENTERA EN POLVO FORTIFICADA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C POR 800 GRS, CON DISTRIBUCIÓN EN CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DESTINADOS A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS LECHE MÁS PROTEÍNAS EXPEDIENTE: Nº 0427-061446/2018 FECHA DE SUBASTA: 01/03/2018 HORA: DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 14:00 HS. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y

contraseña PLIEGOS: PODRAN SER DESCARGADOS DEL PORTAL WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES compraspublicas.cba.gov. ar PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 279.720.000,00.

2 días - Nº 140140 - s/c - 27/02/2018 - BOE



3 días -  $N^{\circ}$  139953 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **NOTIFICACIONES**

# DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL - ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. BAINTTEIN NATALIO OSCAR ABELARDO y VARGAS VICENTE JAVIER, en carácter de Responsables Solidarios del contribuyente INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CORDOBA S.A. que en el Expte. Nº 0562-002368/2016 se ha dictado con fecha 9 de Febrero de 2018 el Acto Resolutivo Nº PFD 046/2018, en los términos de los artículos 64 y 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2015 y modif.) - en adelante C.T.P. - y EM-PLÁCESE a los citados Responsables Solidarios, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, acrediten y satisfagan los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, FoFISE, Recargos Resarcitorios, Multas, Tasa Retributiva de Servicios y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, para lo cual deberá dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1- Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs., bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma, una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. Asimismo, HAGASE SABER a los

Responsables Solidarios BAINTTEIN NATALIO OSCAR ABELARDO y VARGAS VICENTE JAVIER que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 127 y 128 del C.T.P., teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 69, 72 y 130 de la citada norma legal, y según lo prescripto en el artículo 65 del Decreto N° 1205/2015 (B.O.11/11/2015) y modif., para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 250,00) establecida en la Ley Impositiva Anual vigente. Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García — Director de la Dirección de Policía Fiscal

3 días - Nº 139984 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### POLICÍA DE LA PROVINCIA

El Comisario Daniel Gustavo Ozan, Jefe a cargo Accidental del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Ex Agente OSCAR ANDRES SALAS M.I. Nº 37.191.191, de lo dispuesto en Resolución Nº 05 del Ministerio de Gobierno de fecha 15/01/2018, el cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y DECRETA: Artículo 1º- DISPÒNESE la baja por renuncia a partir del 28 de julio de 2017 del señor Oscar Andrés SALAS (D.N.I. Nº 37.191.191 – Clase 1992), Agente de la Policía de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto por el Artículo 75 inciso d) de la Ley Nº 9728. Artículo 2º - PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCION Nº 05 -Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – Ministro de Gobierno Provincia de Córdoba. Figura sello Oval del MINISTERIO DE GOBIERNO - CORDOBA Queda Ud., debidamente notifícado.

5 días - Nº 139842 - s/c - 01/03/2018 - BOE

## POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe A/ACC. del Departamento Administración de Personal Comisario Daniel Gustavo Ozan, NOTIFICA al EX OFICIAL AYUDAN-TE VÍCTOR HUGO SOLANO M.I.Nº25.141.792, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de 65783/17 de fecha 01 de Julio del 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Jefatura de Policía Nº Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1 HACER LUGAR al pago de la actualización dineraria solicitada por el EX OFICIAL AYUDANTE VÍCTOR HUGO SO-LANO M.I.Nº 25.141.792, y en su mérito proceder al recálculo económico correspondiente al beneficio oportunamente liquidado en concepto de Bonificación por Licencias Anuales a su nombre y cuyo monto fue abonado oportunamente conforme el haber mensual para la jerarquía de que se trata, vigente al 11/11/2015, según la fecha de libramiento mencionado en el presente y proceder al pago de la diferencia resultante, todo ello por resultar legalmente procedente conforme lo señalado en el análisis precedente.2. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al encartado del contenido de la presente y demás efectos.3.Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo al interesado el pago del beneficio reconocido en el punto 1.4.PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICIA, 01 de Julio de 2017 RESOLUCION Nº 65783/17 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días -  $N^{\circ}$  139841 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095121/2009 PEREYRA JOSE MARIA- CESIONARIA- ALIENDRO FLORENCIA TERESA- CESIONA-RIA- GONZALEZ DOMINGO MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA JOSE MARIA D.N.I. Nº 12.333.052 - ALIENDRO FLORENCIA TERESA D.N.I. Nº 17.985.456- GONZALEZ DOMINGO MERCEDES D.N.I. N° 17.002.403 sobre un inmueble según declaración jurada de 1003 metros 2, ubicado en Calle: Los Mistoles Nº S/N, C.P. -, Departamento: Punilla, Comuna: Parque Síquiman, Barrio: Parque Síquiman, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Lote N° 4, al Este con Calle Los Mistoles y al Oeste con Zalas, siendo el titular de cuenta  $N^{\circ}$  230404877483 cita al titular de cuenta mencionado GROSSI GREGORIO y al titular registral GROSSI GREGORIO NARCI-SO- FOLIO CRONOLÓGICO: 51520/1979- FRE 1368072 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNI-DAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139785 - s/c - 01/03/2018 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104099/2017 ACOSTA ALBERTO FABIAN-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA ALBERTO FABIAN D.N.I. N° 17.786.697 sobre un inmueble según declaración jurada de 399 metros 2, ubicado en Calle: José Crosetti Nº 1078, C.P. 5945, entre Calle Colon y Calle Buenos Aires, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: Sacanta, Barrio: San José, lindando al Norte con Calle José Crosetti- Pública ó Italia, al Sur con Coop. Agrícola Ganadera, al Este con José Luis Ma.- Lote N° 4 y al Oeste con Alberto- Lote N° 6, siendo el titular de cuenta N° 300416472142 cita al titular de cuenta mencionado SOSA PERE-GRINO Y OTRA y a los titulares registrales SOSA PEREGRINO Y DIAZ DE SOSA JOSEFINA NERCISA- Matrícula: 0832448(30) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139758 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103267/2016 SANCHEZ GLADIS BEA-TRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ GLADIS BEATRIZ D.N.I. N° 21.410.572 sobre un inmueble según declaración jurada de 473,97 metros 2, ubicado en Calle: Pública Nº S/N, C.P.-, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Villa Anizacate, Barrio: Los Talas, lindando al Norte con Lote N° 26, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote N° 9 y al Oeste con parte Lote N° 4- N° 5- N° 6- N° 7, siendo el titular de cuenta Nº 310709339698 cita al titular de cuenta mencionado CORTINO-VIS DANTE ROBERTO y al titular registral CORTINOVIS DANTE ROBER-TO- FOLIO REAL: F° 21294 A° 1963- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139797 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100661/2011 CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD CORDOBA LUZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD CORDOBA LUZ- PRESIDENTE MENCEGUEZ VICTOR D.N.I. Nº 6.484.938 sobre un inmueble según declaración jurada de 200 metros 2, ubicado en Calle: Bower Nº 6012, C.P. 5017, entre Calle Laboulaye y Calle Río Tercero, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con Lote N° 14, al Sur con Lote N° 16, al Este con Calle Bower y al Oeste con Lote N° 2, siendo el titular de cuenta N° 110103783798 cita al titular de cuenta mencionado TORRES CONSTANCIO CANDIDO y al titular registral TORRES CONSTANCIO CANDIDO- FOLIO REAL: 1022995- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139798 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104118/2017 ROMERO LORENA SO-LEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO LORE-NA SOLEDAD D.N.I. N° 27.892.930 sobre un inmueble según declaración jurada de 448 metros 2, ubicado en Calle: Primera Junta esq. Calle Lima, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Santa Inés, lindando al Norte con Lote N° 46-47, al Sur con calle Lima, al Este con Calle 1ra Junta y al Oeste con Lote 49, siendo el titular de cuenta N° 170508137957a al titular de cuenta mencionado LOPEZ CASTULO OMAR y al titular registral LOPEZ CASTULO REAL: (Matricula 947505) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/02/2018. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139781 - s/c - 01/03/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104094/2017 PELLIZA KARINA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PELLIZA KARINA INES D.N.I. N° 26.065.972 sobre un inmueble según declaración jurada de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Formosa Nº 428, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote N° 008 Y 007, al Sur con Lote N° 10, al Este con Calle Formosa y al Oeste con Lote N° 6, siendo el titular de cuenta N° 170518600705 cita al titular de cuenta mencionado DIAZ LUIS ROLANDO y al titular registral DIAZ LUIS ROLANDO- FOLIO REAL: 808835(17) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139780 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008397/2005 MOYANO

ADRIANA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO ADRIANA BEATRIZ D.N.I. Nº 22.047.204 sobre un inmueble según declaración jurada de 400 metros 2, ubicado en Calle: Nobel N° S/N, C.P. 5113, Lugar: B° Oro Verde, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Río Ceballos, Departamento: Colón, lindando al Norte con Lote N° 24, al Sur con Lote N° 28, al Este con Calle Nobel y al Oeste con Lote N° 25, siendo el titular de cuenta N° 130403886115 cita al titular de cuenta mencionado CASABAL CESAR MIGUEL y al titular registral CASABAL CESAR MIGUEL-FOLIO REAL: Mat. 13-1021902- antecedente dominial F° 25619 A° 1950 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139791 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103314/2016 OJEDA JAVIER OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OJEDA JAVIER OSCAR D.N.I. N° 23.530.785 sobre un inmueble según declaración jurada de 381 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Garbani Nº 486, C.P. -, entre Calle Corrientes y Calle Bv. Arturo Ilia, Departamento: Unión, Pedanía: Bell Ville, Localidad: Bell Ville, Barrio: Haedo, lindando al Norte con Aladin Susana Beatriz- Parcela 014, al Sur con Calle Bv. Arturo Illia, al Este con Calle Pasaje Garbani y al Oeste con Ruiz Gabriel Ángel- Parcela 017, siendo el titular de cuenta N° 360323628609 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139802 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103399/2016 LAMELAS SILVANA

DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAMELAS SILVANA DEL VALLE D.N.I. N° 26.180.889 sobre un inmueble según declaración jurada de 732 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Villa del Prado, lindando al Noreste con Lote N° 8, al Sureste con Ruta Nacional 36. al Suroeste con Lote N° 10 v al Noroeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 310610975533 cita al titular de cuenta mencionado MACIAS DE GIRARDELLO A.M. y al titular registral MA-CIAS DE GIRARDELLO ANA MARÍA- FOLIO REAL: Matr. 31-083349 Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139765 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-008567/2005 BRAVO ARGEN-TINA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO ARGENTINA DEL VALLE D.N.I. Nº 13.947.651 sobre un inmueble según declaración jurada de 252,45 metros 2, ubicado en Calle: Rivadavia (entre Saavedra y P. J. Frías) N° S/N, C.P. 5236, Lugar: B° San Cayetano, Localidad: Villa del Totoral, Pedanía: General Mitre, Departamento: Totoral, lindando al Norte con Lote N° 18, al Sur con Lotes N° 16-. N° 15, al Este con Lote N° 14 y al Oeste con Calle Saavedra, siendo el titular de cuenta Nº 340311346178 cita al titular de cuenta mencionado SANCHEZ JUAN RAMON C. OTR. y a los titulares registrales SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ JUAN RAMON CARME-LO, SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ JOSE ESTANISLAO, SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ ERNESTO JESUS, SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ MARIO CESAR, SANCHEZ o SANCHEZ Y PEREZ VICTOR FRANCISCO- FOLIO REAL: 911872(34) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139792 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103213/2016 MATOS MALVINA DEL VA-LLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MATOS MALVINA DEL VALLE D.N.I. N° 14.578.904 sobre un inmueble según declaración jurada de 900 metros 2, ubicado en Calle: Sarratea N° S/N, C.P. 5168, entre Calle Antonio Marcuzzi y Calle República Argentina, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Valle Hermoso, Barrio: Santa Teresa, lindando al Norte con Blanca Varela- Lote N° 3290, al Sur con Falcón Mario- Lote N° 3293, al Este con Calle Sarratea y al Oeste con Lote N° 3257- 3258, siendo el titular de cuenta N° 230216561037 cita al titular de cuenta mencionado GARDON NORDABY ENRIQUE y al titular registral GARDON NORDABY ENRIQUE- FOLIO REAL: F° 199 A° 1915- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139783 - s/c - 01/03/2018 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103001/2015 DOMINGUEZ JOSE NOE-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ JOSE NOE D.N.I. N° 27.109.200 sobre un inmueble según declaración jurada de 145 metros 2, ubicado en Calle: Tobas Nº 135, C.P. 5900, entre Calle Diaguitas y Calle Charrúa, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Barrancas del Río, lindando al Norte con José Amadeo Pérez-Parcela 01, al Sur con Calle Diaguitas, al Este con Delia Suarez de Ramonda- Parcela 08 y al Oeste con Calle por la Municipalidad de Villa María Calle República de Siria, siendo el titular de cuenta Nº 160411667275 cita al titular de cuenta mencionado CARUSO MARIO JUAN Y OTROS y a los titulares registrales ANA MARIA ORELLANA, FELISA LAVAQUE DE ORELLANA, ANA MARIA ORELLANA, LILIANA DEL CARMEN ORELLA-NA- FOLIO REAL: F° 48329 A° 1965- F° 192 A° 2008 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139806 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103283/2016 ROBOTTI NILDA SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROBOTTI NILDA SUSANA D.N.I. Nº 10.388.656 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 120 metros 2, ubicado en Calle: Sanavirones Nº 394, C.P. 5186, entre Calle Achiras y Calle Rangueles, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiares, lindando al Norte con Lote Nº 18, al Sur con Lote N° 20, al Este con Lote N° 5, al Oeste con Calle Sanavirones, siendo el titular de cuenta Nº 310631909212 cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al titular registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOLIO CRONOLÓGICO: 22856/1975- Afectación Parcial y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  139804 - s/c - 01/03/2018 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103410/2016 FUNES FRANCO ARGEN-TINO- FUNES ALEXIS GABRIEL- FUNES MARCELO LUIS- FUNES LE-TICIA ALEJANDRA- FUNES ARGENTINO AMADO- FAVALESSA MARIA ALEJANDRA- VENENCIA HUMBERTO AMERICO- VENENCIA JAVIER ALEJANDRO- FUNES MARIA NOELIA- FUNES MAXIMILIANO JA-VIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FUNES FRANCO ARGENTINO D.N.I. N° 28.852.040- FUNES ALEXIS GABRIEL D.N.I. N° 40.246.216- FUNES MARCELO LUIS D.N.I. N° 34.689.160- FUNES LE-TICIA ALEJANDRA D.N.I. Nº 28.269.302- FUNES ARGENTINO AMA-DO D.N.I. N° 10.542.018- FAVALESSA MARIA ALEJANDRA D.N.I. N° 13.680.710- VENENCIA HUMBERTO AMERICO D.N.I. Nº 17.845.881-VENENCIA JAVIER ALEJANDRO D.N.I. N° 35.575.676- FUNES MARIA NOELIA D.N.I. N° 32.540.161- FUNES MAXIMILIANO JAVIER D.N.I. N° 29.964.142 sobre un inmueble según declaración jurada de 8716,43 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5887, Departamento: San Alberto, Pedanía: Nono, Localidad: Nono, Barrio: Bajo el Molino, lindando al Norte con Benardino Reina, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote N° 3 y al Oeste con Lote N° 1, siendo el titular de cuenta N° 280706933011 cita al titular de cuenta mencionado FUNES CORTEZ ERNESTO y al titular registral FUNES CORTEZ ERNESTO- FOLIO CRONOLÓGICO: 16741/1954 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer

párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{9}$  139803 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102396/2013 CASTRO MAXIMO DEL CAR-MEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA MUÑOZ JUAN HUMBERTO D.N.I. Nº 12.612.608 sobre un inmueble según declaración jurada de 4980,75 metros 2, ubicado en Calle: La Cumbre Nº S/N, C.P. 5158, entre Calle Thea y Calle San Clemente, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Noroeste con Lotes N° 8- N° 15, al Noreste con Calle San Clemente, al Suroeste con Calle Thea- Lote N° 13 y al Sureste con Calle Pública (La Cumbre), siendo el titular de cuentas Nº 230306313458 cita al titular de cuenta mencionado SZMULEWICZ HERSZEL y al titular registral SZMU-LEWICZ HERSZEL- FOLIO REAL: 1166866(23)- N° 230306313466 cita al titular de cuenta mencionado SCHUCMANN MARTA- FOLIO REAL: 818226- N° 230306328820 cita al titular de cuenta mencionado RODRI-GUEZ JUAN Y OTRA y al titular registral RODRIGUEZ JUAN, PEREZ DE RODRIGUEZ MANUELA- FOLIO REAL: 966369(23)- N° 230306325804 cita al titular de cuenta mencionado STADLER DE GEROLD ALMA/OT. y a los titulares registrales AMALIA MARIA STADLER ó ALMA MARÍA STAD-LER, WALTER ALFREDO GEROLD Y STADLER, ALMA MARIA GEROLD Y STADLER- FOLIO CRONOLÓGICO: 20210/1972- N° 230306257086 cita al titular de cuenta mencionado ALLERES JESUS y al titular registral ALLERES JESUS- FOLIO REAL: 1177867(23) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139793 - s/c - 01/03/2018 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103514/2016 LAMELAS SILVANA DEL VALLE— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAMELAS SILVANA DEL VALLE D.N.I. N° 26.180.889 sobre un inmueble según declaración jurada de 700 metros 2, ubicado en Calle: Avenida N° 6, C.P. 5186, entre Calle 10 y Calle Pública, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa del Prado, lindando

al Norte con Avenida N° 6, al Sur con Lote N° 10, al Este con Lote N° 08 y al Oeste con Lote N° 07, siendo el titular de cuenta N° 310610975363 cita al titular de cuenta mencionado GIORGIO ANTONIO y al titular registral GIORGIO ANTONIO- FOLIO REAL: Matr. 13-1318175 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139770 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-099868/2011 ORDOÑEZ CAR-LOS ANTONIO-ORDONEZ ANGEL ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porORDOÑEZ CARLOS ANTONIO DNI N 17.782.717 Y ORDOÑEZ ANGEL ALBERTO DNI Nº 13.722.008 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 14HAS. 1.214 MTS2, ubicado en camino publico s/n, Localidad Belen, Pedanía Salsacate, Departamento Totoral, que linda al norte con Ricardo Armando Ramondi Susana del Valle Genti, al Sur con Ricardo Armando Ramondi Susana del Valle Genti, al este con Ricardo Armando Ramondi Susana del Valle Genti- al Oeste con Manuela francisca Giménez de Ordoñez-Angel Alberto Ordoñez-Carlos Antonio Ordoñez-Belen Sociedad Anónima siendo titular de la cuenta N°340401969557 CASTAÑARES M C Y TOMAS 34041770179 ORDOÑEZ ANGEL Y OTRA, cita al titular de cuenta mencionada , y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - № 139777 - s/c - 01/03/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104962/2018 SOTO ROJAS PATRICIO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porSOTO ROJAS PATRICIO DNI N 18.836.447sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 518,00 MTS2, ubicado en calle Dorrego

Nro. 1248, Bo. Residencial El Crucero, Municipalidad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria que linda al norte con calle Dorrego, al sur con Parc. 19, al Este con Parc. 4, al Oeste con Parc. 2, bajo la cuenta N°310641870365, cita al titular de cuenta mencionada ,y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba19 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNI-DAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139773 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 915**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103611/2017 BALLESTER ALEJANDRO ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALLESTER ALEJAN-DRO ANGEL D.N.I. N° 33.476.405 sobre un inmueble según declaración jurada de 1914,59 metros 2, ubicado en Calle: Av. Lavalle y Maipú N° S/N, C.P. 2553, Departamento: Unión, Pedanía: Ascasubi, Localidad: Justiniano Posse, lindando al Norte con Calle Maipú, al Sur con Parcela 22- Calderón Jorge Armando, al Este con Parcela 02- Patiño Antonio Cristino y al Oeste con Calle Lavalle, siendo el titular de cuenta Nº 360402216570 cita al titular de cuentas mencionado AMADIO JOSE y al titular registral AMADIO JOSE- Afectación Dominial: F° 13557 A° 1936- cuenta N° 360401997641 cita al titular de cuenta mencionado CABALLERO MERCEDES y al titular registral CABALLERO MERCEDES- Afectación Dominial: F° 947 A° 1933 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139759 - s/c - 01/03/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094683/2009 RUIZ ROBERTO— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ ROBERTO D.N.I. N° 11.671.317 sobre un inmueble según declaración jurada de 400 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno Esquina Sarmiento N° S/N, C.P. 4270, entre Calle Mitre y Calle Julio Av. Roca, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Pichanas, Localidad: Serrezuela, Barrio: Ruperto Torres, lindando

al Norte con Calle Sarmiento, al Sur con resto de Parcela 900, al Este con Familia Heredia- Parcela 002 y al Oeste con Calle Mariano Moreno, siendo el titular de cuenta Nº 14042369636 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SERREZUELA y al titular registral MUNI-CIPALIDAD DE SERREZUELA- FOLIO REAL: Matr. 727951- Afectación Total y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139796 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-026398/2006 PEREZ MARIA ISABEL-SAVY SERGIO HERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ MARIA ISABEL D.N.I. N° 16.292.527- SAVY SERGIO HER-MAN D.N.I. N° 16.115.068 sobre un inmueble según declaración jurada de 880 metros 2, ubicado en Calle: Gutemberg N° S/N, C.P. 5113, Lugar: B° Oro Verde, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Río Ceballos, Departamento: Colón, lindando al Norte con Lotes N° 9- N° 10, al Sur con Calle Gutemberg, al Este con Lote "A" y al Oeste con Lote N° 26, siendo el titular de cuenta Nº 130402466686 cita al titular de cuenta mencionado ARRAUBARRENA ISMAEL y al titular registral ARRAU-BARRENA ISMAEL- Mat.: 13-0882269-0000 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139795 - s/c - 01/03/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente caratulado 0535-026606/2006 SORIA MI-GUEL ANGEL – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porSORIA MIGUEL ANGEL DNI N 6.226.017, sobre un inmueble según declaración jurada de 119metros2, ubicado en calle Juan Larrea N 580/90, CP 5280, Lugar Cruz del Eje, Localidad Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con Flia Maldona-

do, al Sur con Miguel Aguirre, al Este con calle Larrea y al Oeste con Oscar Luna, siendo el titular de cuenta N 140100620096 cita al titular de cuenta mencionado FURCA ANTONIO y al titular registral JOSE FABIAN GOMEZ -Folio Cronológico 21701/1950y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 20/0/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTO-RA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139788 - s/c - 01/03/2018 - BOE

22 y al Oeste con resto de superficie del 25, siendo el titular de cuenta Nº 130410060567 cita al titular de cuenta mencionado RASNOCHIK DE KUASÑOSKY R. y al titular registral RASNOCHIK DE KUASÑOSKY REBECA - FOLIO REAL: Mat. 1184434 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139794 - s/c - 01/03/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-086494/2008 PERALTA LUCIA VANES-SA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA LUCIA VANESSA D.N.I. N° 22.776.348 sobre un inmueble según declaración jurada de 323,76 metros 2, ubicado en Calle: Continuación Gobernación Esq. Villa María N° S/N, C.P. 5017, Lugar: B° Villa El Libertador, Localidad: Córdoba, Departamento: Capital, lindando al Norte con pasillo de uso común- Calle Gober (P/ PJE.), al Sur con Propiedad A.H.I. Gaggino- Lote Nº 69, al Oeste con Lote N° 70 y al Este con Lote N° 68, siendo el titular de cuenta Nº 110121887134 cita al titular de cuenta mencionado HEREDIA JUAN MARTIN y al titular registral HEREDIA JUAN MARTIN- PAREDES DE HEREDIA EMMA OLGA- FOLIO REAL: 315220(11) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  139762 - s/c - 01/03/2018 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102701/2013 LAMBERTO CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAMBERTO CARLOS D.N.I. Nº 7.966.083 sobre un inmueble según declaración jurada de 600 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5189, entre Calle 21 (O) 27 (N) y Calle 20 (E) 26 (S), Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero de Garay, Comuna: Potrero de Garay, Barrio: Residencial Ampliación 1, lindando al Norte con Lote Nº 21, al Sur con Lote Nº 24. al Este con Lotes N° 5- N° 4 v al Oeste con Calle 21. siendo el titular de cuenta Nº 310810331762 cita al titular de cuenta mencionado LA COMPAÑÍA CENTRAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA TECNICA Y FINANCIERA y al titular registral MOTTURA TOMAS- FOLIO REAL: 1318184(31)- cuenta N° 310806820988 cita al titular de cuenta mencionado BORETTO ARTURO JUAN y al titular registral BORETTO ARTURO JUAN- FOLIO REAL: 979046(31) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139784 - s/c - 01/03/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025678/2005 LABASTO GRISELDA LORENA— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LABASTO GRISELDA LORENA D.N.I. N° 25.917.366 sobre un inmueble según declaración jurada de 697 metros 2, ubicado en Calle: Avda. Argentina N° S/N, C.P. 5113, Lugar: B° El Pueblito, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Departamento: Colón, lindando al Norte con Lotes N° 12- N° 11- N° 10 (mitad), al Sur con Calle Avda. Argentina, al Este con Lote N°

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104216/2017 MARRQUEZ SUSANA DEL VALLE – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ SUSANA DEL VALLE DNI N 24.196.751 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 455, ubicado en calle Paraguay Nro. 435 Bo. Santa Inés, localidad Deán Funes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte con parcela 500, al Sur con parcela 008, al Este con calle Paraguay, al Oeste con parcela 15 y 16, siendo titular de la cuenta Nº 170509219667 Pedernera José María,

cita al titular de cuenta mencionada, al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA (Folio Cronológico 25785/1959)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139599 - s/c - 28/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103083/2015 GOMEZ MONICA EDITH Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ MONICA EDITH, DNI Nº 24108314 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 89.15 MTS2, ubicado en calle PJE GRAL PICO Nº 3682 barrio EL MIRADOR, Departamento CAPITAL, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle PJE GRAL PICO, en su costado Sur con Lote 10, en su costado Este con Lote 28 y al Oeste con lote 8, siendo titular de la cuenta N° 110110173962 cita al titular de cuenta mencionado DURAN GARDEL MA-RIA LUISA y a los titulares registrales ALVAREZ NARCISO SANTIAGO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139577 - s/c - 27/02/2018 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103250/2016 RAMACCIOTTI ANGELA ELENA— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMACCIOTTI ANGELA ELENA D.N.I. N° 3.692.389 sobre un inmueble según declaración jurada de 885 metros 2, ubicado en Calle: Del Cid N° 91, C.P. 5105, entre Calle San Luis y Calle Av. Goycoechea, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Lomas Sur, lindando al Norte con Lote N° B, al Sur con Calle Del Cid, al Este con Calle San Luis y al Oeste con Lote N° 13, siendo el titular de cuenta N° 130109199321 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE DEVINCENZI LILIA ANGELICA y al titular registral LILIANA ó LILIA ANGELICA DEVINCENZI DE TORNERO- FOLIO CRONOLÓGICO: 17614/1965 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante

la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139415 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-003503/2004 Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO ANA BEATRIZ RAFAELA DNI Nº 17810074 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 519 MTS2, ubicado en calle MARTIN TISSERA S/N, Departamento COLON, Barrio EL TALAR, Cuidad de MENDIOLAZA, Pedanía RIO CEBALLOS que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle MARTIN TISERA, en su costado Sur con Lote 20, en su costado Este con Lote 2 y al Oeste calle LAS ACACIAS, siendo titular de la cuenta  $N^{\circ}$ 130405536812 (Folio Cronológico 45831/1949 mat.13-1026368-0000) cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de DAMIANI DE GAIA-NI ELVIRA y a los titulares registrales DAMIANI DE GAIANI ELVIRA y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139413 - s/c - 27/02/2018 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103100/2015 RUBIOLO MARIA ROSA DEL ROSARIO— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUBIOLO MARIA ROSA DEL ROSARIO D.N.I. N° 12.398.608 sobre un inmueble según declaración jurada de 528 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° 1019, C.P. 5963, entre Calle Monseñor Lindor Ferreyra y Calle La Rioja, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Villa Del Rosario, lindando al Norte con Gaite Héctor Amado- Parcela 016, al Sur con Rojas Juan José Argentino- Parcela 018, al Este con Calle 25 De Mayo de por medio y al Oeste con Baratelli de Podio María- Parcela 019, siendo el titular de cuenta N° 270301404872 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE TRICERRI SILVIO CARLOS y al titular registral TRICERRI PEDRO JOSE SILVIO- Matricula: 0378895 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/2/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139411 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-098409/2010 TORANZO JUAN DEL VA-LLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORANZO JUAN DEL VALLE D.N.I. Nº 10.772.482 sobre un inmueble según declaración jurada de 630 metros 2, ubicado en Calle: Los Zorzales (ex calle 16) Nº 440, C.P. 5153, entre Calle N° 9 y Calle N° 11, Departamento: Punilla, Pedanía: Santiago, Comuna: Río Icho Cruz, Barrio: Solares Icho Cruz, lindando al Norte con Orlando del Carpio Lote Nº 02, al Sur con Calle Los Zorzales, al Este con Sindicato de Empleados Públicos- Juan Toranzo- Lote Nº 15 y al Oeste con Antonazzi de Rittattore- Lote N° 17, siendo el titular de cuenta Nº 230517196784 cita al titular de cuenta mencionado CASAL MARCELO FERNANDO y al titular registral DARWICH CESAR OSCAR-Matr. 23-0998178-0000 y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139409 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101503/2012 RODRIGUEZ LEANDRO NOEL— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ LEANDRO NOEL D.N.I. N° 10.235.493 sobre un inmueble según declaración jurada de 240 metros 2, ubicado en Calle: Catamarca N° 766, C.P. -, entre Calle La Rioja y Calle San Juan, Departamento: Marcos Juárez, Pedanía: Caldera, Localidad: Guatimozín, lindando al Norte con Lote N° 1-A, al Sur con Calle Catamarca, al Este con Lote N° 2 y al Oeste con Lote "C", siendo el titular de cuenta N° 190619292832 cita al titular de cuenta mencionado BENITEZ OCTAVIO GREGORIO y al titular registral BENITEZ OCTAVIO GREGORIO- FOLIO REAL: 788575(19) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante

la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139405 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102024/2012 MURUA NADIA SOLE-DAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MURUA NADIA SO-LEDAD D.N.I. N° 28.604.185 sobre un inmueble según declaración jurada de 3374 metros 2, ubicado en Calle: Av. San Martín Nº 2600, C.P. 5166, entre Calle Podestá y Calle Caseros, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, lindando al Norte con Pasillo 5396- Lote N° 47, al Sur con Lote N° 51 A, al Este con Calle Pública S/N y al Oeste con Av. San Martín- Ruta N° 38, siendo el titular de cuenta N° 230309529001 cita al titular de cuenta mencionado PUSCAMA RAMON JOSÉ y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139403 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101728/2012 ACCASTELLO MARCELO ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACCASTELLO MAR-CELO ANGEL D.N.I. N° 20.630.366 sobre un inmueble según declaración jurada de 782 metros 2, ubicado en Calle: Diaguitas Nº 1591, C.P. 5162, Departamento: Punilla, Comuna: Casa Grande, Barrio: El Peñon, lindando al Norte con Calle 22, al Sur con fondos del Lote  $\ensuremath{\text{N}^{\circ}}$  33, al Este con Lote N° 9 y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 230210971641 cita al titular de cuenta mencionado CENTURION OSCAR ARTURO y al titular registral CENTURION OSCAR ARTURO- FOLIO REAL: 1312231(23) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139400 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-083491/2007 PUCHETA DE ANTICH MERCEDES ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PU-CHETA DE ANTICH MERCEDES ROSA L.C. Nº 4.601.625 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 16 Has. 8917 metros 2, ubicado en Calle: Zona Rural Nº S/N, C.P. 5137, Lugar: Suburbios, Pedanía: Suburbios, Departamento: Río Primero, lindando al Norte con Domingo César Antich- Parcela 171-1134, al Sur con Camino Vecinal, al Este con Domingo César Antich- Parcela 171-0835 y al Oeste con Posesión de Lorenzo Antonio Pucheta- Parcela 171-0832, siendo el titular de cuenta N° 250422742545 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139391 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104214/2017MEDINA RUTILIA TERESI-TA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA RUTILIA TERESITA DNI N 3.745.658 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 229 MTS2, ubicado en calle Pasaje Alberdi Nro. 265, Bo. Las Piletas, Localidad Deán Fuñes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte concalle Alberdi , al Sur conparcela 013-al Este con Parcela 003, al Oeste con parcela 15, siendo titular de la cuenta N° 170531003643 MARANGONI EMILIO, cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral MARANGONI EMILIO (Planilla 31702-Do. 6490/1937) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución

que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139357 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-098700/2010 BRIZUELA NICOLASA MI-RIAM- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRIZUELA NICOLASA MIRIAM D.N.I. Nº 16.014.206 sobre un inmueble según declaración jurada de 528,26 metros 2, ubicado en Calle: San Jerónimo Nº 581, C.P. 5149, entre Calle Lima y Calle Sarmiento, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Saldan, Barrio: Luis De Tejeda, lindando al Norte con Lote N° 20, al Sur con Lote N° 22, al Este con Calle San Jerónimo y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta Nº 110105603142 cita al titular de cuenta mencionado ALTAMIRANO R. R. E. y al titular registral ALTAMIRANO REINOSO RAMÓN EULOGIO- FOLIO REAL: 1320878(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139417 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094930/2009 BARRIONUEVO LUIS OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porBARRIO-NUEVO LUIS OSCAR DNI Nº 16.991.269 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 270 MTS2, ubicado en calle Lamadrid Nro. 474 Bo. Centro, Localidad Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, que linda al norte con lote 15- Francisco Araoz, al Sur con calle La Madrid -al Este con lote 011 Ramon Juan Luna- al Oeste con lote 014 con José de la Vega, siendo titular de la cuenta N° 140107278881 MEDINA HECTOR AURELIO, cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral MEDINA HECTOR AURE-LIO (Folio cronológico 27630/1954)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139386 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-003980/2004 GARCÍA NELVA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCÍA NELVA DEL VALLE D.N.I. Nº 4.386.371 sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: General Cabrera Nº 630, C.P. 5151, Lugar: La Calera, Barrio: 9 de Julio, Localidad: La Calera, Pedanía: La Calera (Norte), Departamento: Colón, lindando al Noreste con Lote N° 15, al Sureste con Lote N° 9, al Suroeste con Lote N° 13 y al Noroeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 130120999452 cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ HUM-BERTO OSCAR y al titular registral MARTINEZ HUMBERTO OSCAR-FOLIO REAL: 392174(13-01) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139426 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-093178/2009 LOBOS JORGE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOBOS JORGE LUIS D.N.I. Nº 29.943.377 sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros 2, ubicado en Calle: El Labrador Nº S/N, C.P. 5186, entre Calle Ruta C 45 y Calle: Av. San Martín, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiares, lindando al Norte con Lote N° 5, al Sur con Calle "El Labrador", al Este con Lote N° 1- N° 2 y al Oeste con Lote N° 15, siendo el titular de cuenta N° 310631908453 cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES S.R.L. y al titular registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA-DA- FOLIO REAL: Matr. 1366110 Antecedentes Dominiales F° 22856 A° 1975 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139419 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-079673/2007 GOMEZ AMANDA ESTER-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ AMANDA ESTER D.N.I. N° 5.742.564 sobre un inmueble según declaración jurada de 408 metros 2, ubicado en Calle: Avellaneda Nº 580, C.P. 5280, Lugar: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, Departamento: Cruz Del Eje, lindando al Norte con Escuela de Comercio, al Sur con Calle Avellaneda, al Este con Flia. Zarate y al Oeste con Calle Rivera Indarte, siendo el titular de cuenta N° 140100611887 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE LERDA NATALIO QUINTO y al titular registral LERDA NATALIA QUIN-TO ó LERDA NATALIO QUINTO- FOLIO REAL: Matr. 1010906 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  139384 - s/c - 27/02/2018 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103272/2016 PETCOFF LUIS GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PETCOFF LUIS GUSTAVO D.N.I. Nº 11.639.723 sobre un inmueble según declaración jurada de 351,90 metros 2, ubicado en Calle: Colón Nº 1448, C.P. 5166, entre Calle O. Marimon y Calle Juan Cañas, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Marimon, lindando al Norte con Luis G. Petcoff- Lote N° 3- resto de Parcela 6. al Sur con Hernán Dinardo- Lote Nº 5- Parcela 8. al Este con Calle Colón y al Oeste con Luis G. Petcoff- resto Parcela 7, siendo el titular de cuenta Nº 230301020193 cita al titular de cuenta mencionado MOYANO DE PETCOFF COLEFF y al titular registral MOYANO DE PETCOFF IRMA ONESIMA, PET-COFF LUIS GUSTAVO- FOLIO REAL: 838147(23)- cuenta Nº 230301009327 cita al titular de cuenta mencionado ZUAIN NICOLAS Y OTRA y al titular registral ZUAIN NICOLAS, FARAT DE ZUAIN RAFAELA- FOLIO REAL: 909033(23) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139438 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-094846/2009 CORDOBA NILDA MAGDA-LENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA NILDA MAG-DALENA D.N.I. Nº 5.486.700 sobre un inmueble según declaración jurada de 1120 metros 2, ubicado en Calle: Quebracho Blanco y Arce Nº S/N, C.P. 5115, entre Calle Arce y Calle El Manzano, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: La Granja- Villa Ani-Mi, lindando al Norte con Calle Pública- Arce, al Sur con Lote 16- Mza. 68, al Este con Lote 2- Mza. 68 y al Oeste con Calle Pública- Quebracho Blanco, siendo el titular de cuenta Nº 130505531491 cita al titular de cuenta mencionado PARRI D GUIDONE A. y a los titulares registrales PARRI DOMINGO, LUCERO HUGO CARMELO, VALINO ELVIRA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139432 - s/c - 27/02/2018 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-091538/2008 ARIAS ESTER CA-ROLINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIAS ESTER CAROLINA D.N.I. Nº 23.871.029 sobre un inmueble según declaración jurada de 656,25 metros 2, ubicado en Calle: Los Cerrillos N° 956, C.P. 5186, entre Calle Buenos Aires y Calle Santa Cruz, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: El Cañito, lindando al Norte con Lote Nº 6, al Sur con Calle Los Cerrillos, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 310605086259 cita al titular de cuenta mencionado APRAHAMIAN JOSE y al titular registral JOSE APRAHAMIAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139439 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103069/2015 FERNANDEZ ALICIA NOEMI-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ ALICIA NOEMI D.N.I. Nº 5.935.747 sobre un inmueble según declaración jurada de 1050 metros 2, ubicado en Calle: Algarrobo Nº S/N, Departamento: Colón, Localidad: Villa Ani Mi, Pedanía: San Vicente, lindando al Norte con Lote Nº 4, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 130506700770 cita al titular de cuenta mencionado MIGLIETTA ALBERTO E. y al titular registral MIGLIETTA ALBERTO ESPEDITO- FOLIO REAL: 863134(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139431 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091353/2008 ESCUDERO MONICA MIRIAM- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCUDERO MONICA MIRIAM D.N.I. Nº 17.530.120 sobre un inmueble según declaración jurada de 282,6 metros 2, ubicado en Calle: Misiones Nº S/N, C.P. 5010, entre Calle Alcalá y Calle Preciados, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Bella Vista, lindando al Norte con Lote N° 15, al Sur con Lote N° 13, al Este con Lote N° 3 y al Oeste con Calle 2 (Misiones), siendo el titular de cuenta Nº 110107734830 cita al titular de cuenta mencionado DIAZ MIGUEL BENE-DICTO y al titular registral DIAZ MIGUEL BENEDICTO- FOLIO REAL: Mat. N° 1113797 Antec. F° 46202/1966 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  139424 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091933/2008 CEBALLOS ANTO-NIO WALTER (HOY SU SUCESION)— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de pose-

sión, requerida por CEBALLOS ANTONIO WALTER D.N.I. Nº 6.691.664 sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros 2, ubicado en Calle: Sinchi Roca N° 7810, C.P. 5147, entre Calle Pozo de la Loma y Calle Chimú, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Arguello, lindando al Norte con Parcela 15, al Sur con Ceballos- Parcela 13, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Calle Sinchi Roca, siendo el titular de cuenta Nº 110115867733 cita al titular de cuenta mencionado TEDESCHI CARLOS SANTIAGO y a los titulares registrales MARÍA ELENA HELGUERO DE TEDESCHI Y CARLOS SANTIAGO TE-DESCHI- FOLIO CRONOLÓGICO: 21756/75 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139433 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104206/2017 CEJAS RODOLFO GUS-TAVO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porCEJAS RODOLFO GUSTAVO DNI Nº 20.227.013 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 624,45 MTS2, ubicado en calle Saenz Peña Nro. s/n Bo. Villa Matilde, Localidad Deán Funes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte con parcela 11, al Sur conparcela 13-al Este con calle Saenz Peña, al Oeste con parcela 15, siendo titular de la cuenta Nº 170510128331 Sucesión indivisa de Medina Andres Lauro ,cita al titular de cuenta mencionada, al titular registral MEDINA ANDRES LAUTARO (Folio REAL 817277-17)y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139387 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104082/2017 LUNA ERMOGENES BERNABE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porLU-NA ERMOGENES BERNABE DNI N 6.383.272 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 640 MTS2, ubicado en calle ChamicalNro252, Bo. Las Flores, Localidad Deán Funes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte conparcela 019 y 022, al Sur con calle publica-al Este con parcela 008, al Oeste con parcela 010, siendo titular de la cuenta N° 170504598066 LUNA CANDIDO BENITO ,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registralLUNA JUAN PEDRO- LUNA MARIA ADELINA- LUNA BENJAMIN -LUNA CANDIDO BENITO (Mat. 0810642y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139361 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-079109/2007 VILLARROEL JULIO CE-SAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARROEL JULIO CESAR D.N.I. Nº 7.973.784 sobre un inmueble según declaración jurada de 1504 metros 2, ubicado en Calle: Santa Rosa Nº S/N, C.P.-, Lugar: Parque Calmayo, Localidad: De Parque Calmayo, Pedanía: Los Molinos, Departamento: Calamuchita, lindando al Norte con Lote Nº 10- Familia Villarroel, al Sur con Calle El Sauce, al Este con Lote N° 08 y al Oeste con Calle Santa Rosa, siendo el titular de cuenta Nº 120705319541 cita al titular de cuenta mencionado SABAT YARZA DEIFOR y al titular registral DELFOR SABAT YARZA- FOLIO CRONOLÓGICO: 18893/1949 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139441 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101496/2012 BALDUZZI CLAU-DIA INÉS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAL-

DUZZI CLAUDIA INÉS D.N.I. N° 17.160.072 sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: Arica N° 81, C.P. 5017, entre Calle Las Peñas y Calle Tumbes, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Santa Rosa Residencial, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Lote N° 24, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Lote N° 3, siendo el titular de cuenta N° 110118492561 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVI-SA DE BALDUZZI ROALD PEDRO y a los titulares registrales 1)BAL-DUZZI ROALD PEDRO, 2) RUIZ AMELIA FRANCISCA- FOLIO REAL: Mat. N° 124.190 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139425 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# de mensura de 1154 metros 2, ubicado en Calle: San José de Calasanz Nº 1197, C.P. 5107, entre Calle Colón y Calle Sarmiento, Departamento: Colón, Localidad: Mendiolaza, Barrio: Centro, lindando al Noreste con Calle Colón y parte de Bv. Buenos Aires, al Suroeste con Santiago Domínguez y Almicar Domínguez, al Noroeste con Almicar Domínguez y parte de Calle Colón y al Sureste con parte de Bv. Buenos Aires y Francisco Ramírez , siendo el titular de cuenta $N^{\circ}$ 130120991877 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE VILLARREAL JULIO SECUNDINO y al titular registral VILLARREAL JULIO SECUNDINO- FOLIO REAL: 300.901 (13-01) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

N° 10.738.384 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano

5 días - Nº 139360 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078229/2006 FILIPPONE MARIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FILIPPONE MARIA ROSA D.N.I. N° 1.674.892 sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: La Santa María Nº 2673, C.P. 5016, Lugar: B° Suarez- Córdoba, Localidad: Córdoba, Departamento: Capital, lindando al Noroeste con Calle La Santa María, al Sureste con Lote N° 10, al Suroeste con Lote N° 28 y al Noreste con Lote N° 26, siendo el titular de cuenta Nº 110107643460 cita al titular de cuenta mencionado GOLDMAN IRMA FLORA y al titular registral GOLDMAN IRMA FLORA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139440 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104014/2017 GONZALEZ ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ ANA MARIA D.N.I.

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104566/2017 GEUNA JUAN ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GEUNA JUAN ALBERTO DNI N° 6393885 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1250 MTS2, ubicado en calle ROQUE SAENZ PEÑA Nº 175, Departamento ISCHILIN ,Pedanía QUILINO , Localidad QUILINO, Barrio CENTRO que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte ROQUE SAENZ PEÑA, en su costado Sur con Lote 2, en su costado Este con lote 9 y al Oeste Lote 7, siendo titular de la cuenta Nº 1702025504 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de CEJAS RAMON FEDERICO y a los titulares registrales CEJAS RAMON FEDERICO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 29 /11 /2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139390 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-004359/2004 MALDONADO JORDAN CARLOS- CESIONARIO- SMOGLIE JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO JORDAN CARLOS D.N.I. Nº 7.977.190- SMOGLIE JUAN CARLOS D.N.I. N° 7.959.668 sobre un inmueble según plano de mensura de 1357 Has. 4162 metros 2, ubicado en Calle: Camino el Porvenir N° S/N, C.P. -, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Lugar: El Saladito, Comuna: Los Leones, lindando al Norte con Estancia Santa Ana "Los Ramblones", al Sur con Camino Público (que viene del paraje Los Leones), al Este con Mercedes de Mamarax (Feigin Hnos. S.A.L. y al Oeste con Estancia Santa Ana "Los Ramblones", siendo el titular de cuentas Nº 140112349576- Nº 140112349584 cita al titular de cuentas mencionado VIOTTI ARNALDO LORENZO y al titular registral AUCHEMO SOCIEDAD DE RESPON-SABILIDAD LIMITADA (en formación) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139396 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005524/2004 SORIA ADOLFO SALVADOR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SO-RIA ADOLFO SALVADOR D.N.I. Nº 6.415.828 sobre un inmueble según declaración jurada de 828,41 metros 2, ubicado en Calle: Vicente López N° S/N, C.P. 5186, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, Departamento: Santa María, lindando al Norte con Parcela 12- Tomás W. Oyola y Adela A. de la Fuente de Oyola, al Sur con Calle Corrientes (Hoy Vicente López), al Este con Avenida de Mayo y Parcela 14- Vicente Grosso con Elisa Fortunato de Grosso y al Oeste con Parcela 16- Pedro Morello, siendo el titular de cuenta Nº 310610371662 cita al titular de cuenta mencionado CHINDAMO DE MORFU A. y al titular registral MOLINA PABLO MARTIN FOLIO REAL: 1256843(31) Antecedente Dominial 7130/1967- cuenta N° 310610371689 cita al titular de cuenta mencionado FUSTER DE BALBI NELLY y al titular registral NELLY FUSTER DE BALBI FOLIO CRONOLÓGICO: 6719/1967 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/ 201. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139437 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103404/2016 LUDUEÑA DANIEL ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA DANIEL ALBERTO D.N.I. Nº 28.582.455 sobre un inmueble según declaración jurada de 601 metros 2, ubicado en Calle: Paso de los Andes N° S/N, C.P. 5113, entre Calle 9 de Julio y Calle Álvarez Conte, Departamento: Colón, Localidad: Salsipuedes, Barrio: El Talita, lindando al Norte con Marcelo B. Tomassich- Calle Italia, al Sur con Lotes N° 26- N° 27, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 8, siendo el titular de cuenta Nº 130404788087 cita al titular de cuenta mencionado RAMIREZ SIXTO DE ROSSI ESTEBAN y al titular registral RAMIREZ SIXTO DE ROS-SI ESTEBAN- FOLIO REAL: Matr. 13-1318175 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139436 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-092986/2009 RIVAROLA JOSE MARIA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVAROLA JOSE MARIA D.N.I. N° 7.987.571 sobre un inmueble según declaración jurada de 46 Has. 1140 metros 2, ubicado en Calle: Camino Vecinal Nº S/N, C.P. -, Departamento: San Alberto, Pedanía: Ambul, Localidad: Panaholma, lindando al Norte con Juan Llanes y Suc. Ignacio Lescano, al Sur con Robín Bustos, al Este con Camino Vecinal y al Oeste con Juan Altamirano, siendo el titular de cuenta Nº 280101414330 cita al titular de cuentas mencionado RIVAROLA JU-LIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba.09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139358 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104214/2017MEDINA RUTILIA TERESI-

TA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA RUTILIA TERESITA DNI N 3.745.658 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 229 MTS2, ubicado en calle Pasaje Alberdi Nro. 265, Bo. Las Piletas, Localidad Deán Fuñes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte concalle Alberdi, al Sur conparcela 013-al Este con Parcela 003, al Oeste con parcela 15, siendo titular de la cuenta  $N^{\circ}$  170531003643 MARANGONI EMILIO,cita al titular de cuenta mencionada, al titular registral MARANGONI EMILIO (Planilla 31702-Do. 6490/1937)y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora-Cba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139356 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104209/2017 CHACOMA FERNANDA MICAELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porCHACO-MA FERNANDA MICAELA DNI N 40029908 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 380 MTS2, ubicado en calle Ayacucho Nro s/n, Bo. Santa Inés, Localidad Deán Funes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte con parcela 023 y parcela 002, al Sur conparcela 025-al Este con Parcela 007, al Oeste concalle Ayacucho, siendo titular de la cuenta Nº 170509669026 SANTICHIA DE ALDAS M H ,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registralSANTICHIA DE ALDAS MARIA HAYDEE (Fo. 41627 A 1960)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139355 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104219/2017 QUINDT TOBIAS – QUINDT CATALINA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINDT TO-BIAS DNI N 35.403.234 YQUINDT CATALINA DNI N 36.823.132 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 224 MTS2, ubicado en calle Mejico esq. Mármol, Bo.JoseHernandez, Localidad Deán Funes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte con calle Mejico, al Sur con parcela 008-al Este con calle Mármol, al Oeste con parcela 021, siendo titular de la cuenta Nº 170504595156 ROSS DE CUELLO Q E Y OTS, cita al titular de cuenta mencionada, al titular registral ELMI-RA ROSS DE CUELLO QUINTEROS, FERNANDO PASCUAL CUELLO, CLEO FERNANDO CUELLO, RAMON FERNANDO CUELLO Y ORFILIA DEL CARMEN CUELLO (Folio 16036/1960)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139353 - s/c - 27/02/2018 - BOE

# **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-100038/2011 LOPEZ ISMAEL UBALDO-LOPEZ MARIA ISABEL- LOPEZ VICENTA FELISA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ISMAEL UBALDO D.N.I. Nº 13.521.846- LO-PEZ MARIA ISABEL D.N.I. N° 11.904.999- LOPEZ VICENTA FELISA D.N.I. N° 10.055.173 sobre un inmueble según declaración jurada de 42 Has 0265 metros 2, ubicado en, Localidad: Guanaco Muerto, Pedanía: Cruz Del Eje, Departamento: Cruz Del Eje, lindando al Noroeste con Parcela Nº Sin Designación- Santa Sofía S.R.L.- F° 23482 T° 94 A° 1977 y Parcela Sin Designación Parcela Sin Enpadronar- Sin Antecedentes de Dominio, al Noreste con Camino Público, al Sureste con Parcela Sin Designación-Oliva Pedro- F° 33078 T° 132 A° 1949 y al Suroeste Ruta Prov. A 175, siendo el titular de cuenta Nº 140100629816 cita al titular de cuenta mencionado ARIAS SALUSTIANO REMIGIO y al titular registral ARIAS SALUSTIANO REMIGIO- Afectación Dominial: FOLIO CRONOLÓGICO: 95/1926 Afectación Parcial, siendo el titular de cuenta Nº 140109093293 cita al titular de cuenta mencionado SANTA SOFIA S.R.L. / OT. y al titula registral BASSA-MENT S.A.- Afectación Dominial: Folio Cronológico 23482/1977- F° 2436 A° 2006 Afectación Parcial- cuenta N° 140106799683 cita al titula de cuenta mencionado OLIVA PEDRO y al titular registral PEDRO OLIVA-FOLIO CRONOLÓGICO: F° 33078 A° 1949 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/ 02 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días -  $N^{\circ}$  139399 - s/c - 27/02/2018 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104004/2017 LUNA PEDRO HUMBER-TO— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA PEDRO HUMBERTO D.N.I. N° 20.516.387 sobre un inmueble según declaración jurada de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Mendoza N° S/N, C.P. 5284, entre Calle Constitución y Calle J. L. de Cabrera, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Norte con Prop. Sr. Oyola, al Sur con Calle Mendoza, al Este con Prop. Maldonado Olga y al Oeste con Prop. Daniel Luna, siendo el titular de cuenta N° 14030676664 cita al titular de cuenta mencionado MALDONADO JUAN PABLO y al titular registral 1)- MALDONADO CRISTOBAL ONIAS- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- Matricula 885348- 2)- DIONISIA ALBERTINA SALAS DE ZARATE- FOLIO CRONOLÓGICO: 29745/1961- LUIS JESÚS ZARATE- NILDA EVA ZARATE – HÉCTOR RODOLFO ZARA-

TE- FOLIO CRONOLÓGICO: 1284/1994- 3)-LUNA PEDRO ALBERTO-Matrícula: 864923- 4)- MALDONADO JUAN PABLO- Matrícula: 955180-5)- JUAN RAMÓN MALDONADO MOYANO- FOLIO CRONOLÓGICO: 35248/1953- 6)- CRISTINA MARTIR MALDONADO DE MALDONADO-FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- 7)- OLGA FELISA MALDONA-DO- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- 8)- JUANA BRITOS, ROSA BRITOS, RAQUEL BRITOS- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- 9)-JUAN PABLO MALDONADO- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139381 - s/c - 27/02/2018 - BOE



http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27 BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931 X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs. Responsable: LILIANA LOPEZ